



**VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN  
CRIMINOLOGÍA**

Curso 2017/2018

**EL ROL DE LA MUJER EN EL TERRORISMO  
YIHADISTA**

Alumno: Juan Manuel Gutiérrez Prieto

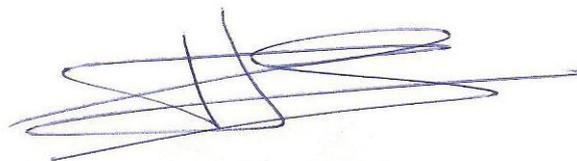
Tutor: Luis Miguel Sánchez Gil

Mayo 2018

**TRABAJO FIN DE GRADO**  
**CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN**  
**CRIMINOLOGÍA**

**EL ROL DE LA MUJER EN EL TERRORISMO**  
**YIHADISTA**

**THE ROLE OF WOMEN IN**  
**YIHADIST TERRORISM**



Nombre del/la estudiante: Juan Manuel Gutiérrez Prieto.  
e-mail del/a estudiante: [jmgp\\_cise@usal.es](mailto:jmgp_cise@usal.es)

Tutor/a: Luis Miguel Sánchez Gil.

*A mis padres y a mi novia,  
por apoyarme sin descanso desde aquel difícil año  
y acompañarme en el sinuoso camino  
que lleva a cumplir «el objetivo».*

## RESUMEN

En los últimos años el salafismo yihadista se ha convertido en un tema de principal preocupación en occidente debido a las acciones terroristas llevadas a cabo por Daesh como principal exponente.

El presente trabajo centra su atención en el papel que ejercen las mujeres dentro de una organización terrorista yihadista. Se hará un repaso sobre el contexto y la actualidad del terrorismo de corte salafista que nos permitirá posteriormente, acotar un perfil entorno a la mujer terrorista con el objetivo de conocer las peculiaridades de su radicalización, sus motivaciones y, sus funciones dentro de la organización.

**PALABRAS CLAVE:** Terrorismo; Yihad; Mujer; Salafista; Daesh.

## ABSTRACT

In recent years, Jihadist Salafism has become one of the biggest concerns in the western world due to the terrorists acts performed mainly by Daesh.

The present essay focuses on the role that women play inside a Jihadist terrorist organization. The study includes an overview of the context and the current situation of Salafism terrorism that will allow us to define the profile of terrorist women in order to know the characteristics of their radicalization, their motives and their duties at the organization.

**KEYWORDS:** *Terrorism; Jihad; Woman; Salafist; Daesh.*

## Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	- 1 -
2. MARCO TEÓRICO.....	- 3 -
2.1. Conceptos claves y aproximación al terrorismo yihadista.....	- 3 -
2.2. Aproximación ideológica al terrorismo de inspiración yihadista.....	- 5 -
2.3. Situación actual.....	- 8 -
2.4. Principales grupos y organizaciones terroristas de corte salafista.....	- 10 -
3. ROL DE LA MUJER EN EL TERRORISMO YIHADISTA.....	- 11 -
3.1. Procesos de captación y radicalización.....	- 11 -
3.1.1. Factores de radicalización.....	- 13 -
3.1.2. Agentes y medios de radicalización.....	- 14 -
3.1.3. La captación de las mujeres.....	- 18 -
3.2. Perfil de la mujer yihadista.....	- 20 -
3.2.1. Factores de riesgo.....	- 22 -
3.2.2. Motivaciones para formar parte de una organización terrorista.....	- 24 -
3.2.3. Funciones que desempeña la mujer en el grupo terrorista yihadista.....	- 25 -
3.3. Las brigadas de mujeres.....	- 27 -
4. PROSPECTIVA.....	- 27 -
5. REFLEXIÓN FINAL.....	- 28 -
ANEXO I.....	- 30 -
ANEXO II.....	- 32 -
BIBLIOGRAFÍA.....	- 37 -

## 1. INTRODUCCIÓN.

En los últimos años se puede decir que el terrorismo tradicional, tal como en Occidente se conoce, ha perdido protagonismo a favor de movimientos político-religiosos de influencia islámica. En concreto, tras los atentados de Nueva York en septiembre de 2001 o de Madrid en marzo de 2004, el terrorismo yihadista ha cobrado especial relevancia a nivel mundial.

A día de hoy el terrorismo yihadista es un tema de actualidad que mantiene en vilo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad e Instituciones Públicas de todo el mundo, por lo que es evidente que estamos ante un problema de gran interés criminológico.

Si pensamos en los sujetos activos de este tipo de terrorismo, los estereotipos marcan un perfil muy determinado de terrorista, pero aunque sí es cierto que en su mayoría las organizaciones terroristas islamistas están formadas por hombres, no debemos obviar la existencia de la mujer dentro de estos grupos.

A la hora de contextualizar la violencia terrorista islamista, se debe encontrar una justificación moral para comprender el porqué de la acción terrorista. En este sentido, De la Corte (2006) siguiendo el planteamiento de O'Boyle, entiende que el extremismo islamista mantiene una justificación «normativa» o deontológica.

«Implica definir la acción como el cumplimiento de alguna norma o deber moral. En tal caso, la acción con arreglo a norma será interpretada como intrínsecamente legítima, con independencia de sus consecuencias».

(p. 254).

Además, resultan imprescindibles una serie de argumentos que legitimen la violencia, es decir, que transformen una acción violenta y negativa en un instrumento positivo, un instrumento que «pretende conseguir el apoyo de la opinión pública». (Moyano y Trujillo, 2013, p. 29). De esta forma, «los terroristas saben muy bien cómo identificar y publicitar lo que perciben como agravios legítimos», con lo que Horgan (2009) señala, las siguientes causas por las que emerge el terrorismo:

«(1) Falta de democracia, libertades civiles y respeto a la ley; (2) Estados débiles y fallidos. (2) Modernización rápida. (3) Ideologías extremistas de tipo religioso o secular. (4) Antecedentes históricos de violencia política, guerras civiles, revoluciones, dictaduras u ocupaciones. (5) Hegemonía del poder y reparto

desigual de este. (6) Gobiernos corruptos o ilegítimos. (7) Factores externos poderosos que mantienen en el poder a un gobierno ilegítimo. (8) Represión por parte de fuerzas de ocupación extranjera o potencias coloniales. (9) Experiencias de discriminación basada en orígenes étnicos o religiosos. (10) No integración en el estado de grupos disidentes o clases sociales emergentes. (11) Experiencias de injusticia social. (12) Presencia de líderes ideológicos carismáticos. (13) Sucesos desencadenantes».

(p. 129).

Como se puede observar, las anteriores causas son extrapolables al terrorismo yihadista salafista sobre el que versará el contexto principal del presente trabajo.

Para comprender mejor el contexto yihadista al que se hará referencia, siguiendo a Moyano y Trujillo (2013), hay que diferenciar brevemente entre tres tipos de «radicalismo islamista» que a su vez se van a posicionar con los pilares fundamentales sobre los que se construyen las acciones terroristas yihadistas.

El radicalismo islamista «político», tiene por objetivo principal establecer un califato universal y fortalecer la *umma*.

El radicalismo islamista «puritano», incide su argumentación contra «la hipotética opresión cultural de Occidente», proponiendo a su vez la implantación de la *sharía*.

Finalmente, el radicalismo islamista «nacionalista» se postula como la reacción «al dominio político y cultural de Occidente, pero está menos motivado por los aspectos religiosos». (ibid. p. 207-209).

Mediante la asunción de lo anterior, los sujetos radicalizados se irán involucrando en la organización terrorista, en la que empezarán a desempeñar un rol determinado dependiendo, en gran medida, de su grado de implicación. En este sentido, el «modelo piramidal» se postula como una de las propuestas teóricas que más fácilmente explica la categorización de los roles ejercidos dentro de la organización terrorista, al establecer una estructura jerárquica por niveles. La siguiente tabla muestra brevemente los diferentes niveles del modelo piramidal. (ibid.).

**Tabla 1.** Modelo de pirámide como legitimación y vinculación al terrorismo.  
Fuente: ibid. Elaboración propia.

<b>ROL</b>	<b>FUNCION</b>
1. TERRORISTAS	La ideología determina toda su conducta.
2. RADICALES	Tendencia evidente hacia acciones violentas.
3. ACTIVISTAS	Desarrollan actividades legales e ilegales.
4. SEGUIDORES	Es el brazo político de la organización.
5. SIMPATIZANTES	Apoyo financiero, asistencia a manifestaciones, etc.

Este esquema resultará de gran importancia para comprender el rol que ejercerán las mujeres según vayan implicándose en la organización terrorista, implicación que como veremos, seguirá un proceso gradual.

«Al irse involucrando una persona en las actividades de la organización no sólo se iban estrechando sus lazos sociales e ideológicos con ésta, sino que también surgía una desilusión creciente acerca de las soluciones alternativas que corría paralela con la participación en actos que culminaban en su transformación terrorista».

(Horgan, 2009, p. 143).

En el presente trabajo se tratará de establecer, a través del análisis de fuentes abiertas, un perfil criminológico del papel que ejerce la mujer en las organizaciones yihadistas, así como dar claridad a la existencia de ciertos factores motivacionales y de riesgo que puedan servir de predictores de radicalización.

## **2. MARCO TEÓRICO:**

### **2.1. Conceptos claves y aproximación al terrorismo yihadista.**

En una primera aproximación al entorno del terrorismo y más concretamente al de inspiración yihadista, conviene hacer un repaso por aquellos conceptos clave que van a ayudarnos a comprender mejor el ámbito en el que se desarrollará el presente trabajo.

El «Islam» es «una religión monoteísta cuyo dogma de fe se basa en el Corán, dictado por Dios –al que llaman Alá– al profeta Muhamad a través del arcángel Gabriel». (Garriga, 2015, p. 17).

Como en casi todas las religiones, surgen diferentes interpretaciones de los textos que dan lugar a dos ramificaciones principales: Chiismo y Sunismo.

La interpretación chíf engloba a aquellos que consideraron que el sucesor del Profeta Muhamad debería ser un descendiente de la familia de este, por lo que dicha sucesión debería recaer en su yerno e hijo espiritual Alí Ibn Abi Tálib. Los chiítas representan aproximadamente el 15 % de la población musulmana. Por otra parte, la interpretación suní entiende que dicha sucesión debería recaer en Abu Bakr as-Siddiq, hombre del entorno más cercano del profeta al que este designó para dirigir la oración cuando enfermó. Los sunís representan aproximadamente el 85 % de la población. (ibid.)

En relación con el Islam, conviene matizar cuatro conceptos que comúnmente dan lugar a errores de interpretación. Por un lado, resulta relevante diferenciar entre «musulmán», que sería aquella persona que profesa voluntariamente el islamismo –sea o no practicante–, y «Árabe», que se refiere al conjunto de habitantes de países en los que el árabe es la lengua principal, sean o no musulmanes. Por otro lado, es igualmente importante establecer la diferenciación entre la «cultura islámica», que es la relacionada con las definiciones anteriores, y el concepto de «Islamismo», que conlleva en su ejercicio un matiz de extremismo radical. (Moyano y Trujillo, 2013).

Profundizando aún más en los conceptos, a lo largo de la bibliografía nos encontramos frecuentemente con la existencia de varias corrientes islámicas, sin embargo, en este punto únicamente nos centraremos en las corrientes Salafista y Wahabita debido a su estrecha vinculación con el terrorismo yihadista.

El «Wahabismo», se trata de una corriente mayoritariamente suní que apuesta por «el rigor en la aplicación de la sharía y por un constante deseo de expansión por todo el mundo. Acepta el Corán y los hadiz como textos básicos y considera que su misión es defender el islam de toda agresión». (Garriga, 2015, p. 25).

El «Salafismo» por su parte, lo podríamos definir como aquella «corriente doctrinal que pretende el seguimiento del islam basándose en las revelaciones sagradas más estrictas del Corán y la Sunna». (Moyano y Trujillo, 2013, p. 37). Esta corriente, a su vez se divide en otras tres vertientes: quietista, política y yihadista. Esta última, la yihadista, no es sino una interpretación radical del Salafismo que recurre a la violencia,

a la guerra y al terror como vías para conseguir sus objetivos apoyándose en la interpretación literal y fuera de contexto de los textos religiosos. (Garriga, 2015).

A priori, Wahabismo y Salafismo pueden parecer similares, sin embargo, se dan importantes diferencias: mientras que el Wahabismo data del siglo XVIII, el Salafismo surge un siglo después. Además, ambas se desarrollaron en ámbitos territoriales diferentes, Arabia Saudí y Egipto, respectivamente. Finalmente, el Wahabismo como ideología política no recurre a la violencia de forma explícita como mecanismo de expansión, mientras que el Salafismo yihadista sí defiende el uso de la misma. (Antúnez, 2017).

Finalmente, para acotar el término «Yihadismo» o «Yihad» hemos de tener en cuenta la existencia de dos acepciones. Por un lado, el ejercicio de la yihad se refiere al «esfuerzo en el camino hacia Dios, esfuerzo espiritual por la propia perfección y lucha contra el egoísmo» (Tamayo, 2009, p. 170). Así entendido, no es sino el ejercicio de llevar a cabo una vida para con el cumplimiento de los postulados que marca el islam.

Por otro lado, nos encontramos con el concepto de yihad asociado al de «guerra santa». Los defensores de esta asociación son aquellos partidarios de ejercer una «conducta o postura integrista y radical derivada de la lectura literal del Corán». (Garriga, 2015, p. 37-41). Tratan de imponerla como otro pilar fundamental del islam situándola en el mismo nivel de importancia para los musulmanes como lo tiene el ejercicio del ramadán o a la peregrinación a La Meca, por ejemplo.

Los anteriores conceptos proporcionan una ligera aproximación al contexto terrorista que en las próximas líneas se va a abordar, sin embargo, estos resultan aún insuficientes para comprender toda la problemática ante la que nos encontramos, por lo que resulta imprescindible consultar el correcto manejo de otros términos importantes (véase Anexo I).

## **2.2. Aproximación ideológica al terrorismo de inspiración yihadista.**

Resulta importante para comprender el contexto yihadista cómo es la forma de entender los procesos sociales y culturales por los partidarios del uso del terror como herramienta del cambio social.

Es relativamente común el pensamiento estereotipado que asocia terrorismo yihadista con la defensa de una causa religiosa. Sin embargo, esta percepción resulta

demasiado simple. En las próximas líneas se tratará de comprender cómo detrás de las acciones violentas de los diferentes grupos terroristas se esconde un complejo cúmulo de intereses políticos y económicos que, sin bien basados en la rigurosa interpretación literal de los textos religiosos, emplean el terror como herramienta principal para conseguir una expansión territorial o virtual que permita acceder a múltiples recursos.

Los conflictos entre Oriente y Occidente no es algo reciente. En el caso español, hemos de remontarnos a varios siglos atrás y recordar que entre los siglos VIII y IX la península ibérica estuvo ocupada por árabes y bereberes formando lo que se denominó *al-Ándalus*. Lo mismo ocurrió a lo largo del tiempo con otras zonas como el norte de África y la África subsahariana, partes de Asia central, Asia menor, Sudeste Asiático, Europa oriental o el subcontinente indio, entre otras. (Segura, 2002).

Tras los famosos atentados de Nueva York de 2001, Bernard Lewis (en De la Corte, 2006) apuntó que:

«Los catorce siglos de enfrentamientos entre Islam y Occidente, y muchas de las elaboraciones simbólicas y narrativas generadas al respecto, tanto en el ámbito cultural islámico como en el occidental, no ayudarían a la gestión civilizada de los conflictos presentes».

(p. 110-111).

Si bien, dicho arabista fue criticado por sus palabras, las mismas permitirán comprender uno de los argumentos que más fuerza dan a los objetivos terroristas. Los roces entre culturas es algo que aún permanece latente, lo que, unido a un clima convulso y hostil como el que reina actualmente en países como Afganistán, Siria, e Irak principalmente, se convierte en el caldo de cultivo idóneo para la proliferación de diversos grupos de ideología radical y ultraconservadora que poco a poco van aumentando su influencia, poder y recursos.

Como se verá más adelante, actualmente existen multitud de organizaciones terroristas estableciendo operaciones en Oriente medio, sin embargo, para delimitar objetivamente un espacio en el que focalizar la investigación, el presente trabajo tendrá como referencia el espacio de operaciones en el que se establece *al-Dawla al-Islamiya al-Iraq al-Sham* –Daesh–.

Culturalmente hablando, se ha de señalar que la política reinante en esta zona del mundo tiene un marcado carácter religioso, cuyo objetivo principal se basa en aquel conflicto latente durante siglos. Esto es, la implantación de un califato mundial en el que la aplicación de la sharía sea la norma fundamental. (Garriga, 2015)

Para entender mejor la ideología que impulsa el yihadismo se ha de retornar de nuevo a aquellas dos corrientes principales, que no las únicas, en las que se divide el islamismo: Chiísmo y Sunismo. Como se señaló anteriormente, el Sunismo es la corriente mayoritaria. De ella proliferan grupúsculos de vertiente fundamentalista que en determinadas condiciones sociales, políticas y económicas encuentran las condiciones idóneas para extenderse. Uno de ellos, quizá el más importante junto con la influencia wahabita, es el caso del Salafismo, debido a su estrecha vinculación con Daesh y Al-Qaeda. Esta ideología extremista Ballesteros (2016) la define como un:

«Movimiento radical sunita que persigue la vuelta a la vida del siglo VII en lo que hace referencia a la interpretación del Islam, pero sin renunciar a los avances tecnológicos del siglo XXI. Los salafistas recurren a un método *–manhaf–*, basado en el principio del *tawahid* o creencia en la unicidad de Dios, que establece cómo leer los libros sagrados. Cualquiera que no crea en el Dios del Corán se convierte en adversario».

(p. 22).

Esta vertiente radical entiende que el Corán y la Sunna «revelan la verdadera naturaleza del islam, y que cualquier innovación es una distorsión del camino hacia Dios que debe ser rechazada». (ibid., p. 23). Esto es, ven el Islam como la única fe posible y consideran a todo aquel que no elija el mismo camino como enemigo del Islam. Esta forma tan cerrada de entender tanto la religión como los procesos sociales, unida a la interpretación literal de unos textos sagrados sin ponerlo en el contexto de los tiempos actuales refuerza el ejercicio de la yihad violenta como medio ideal para conseguir el objetivo de establecer un califato mundial.

En lo que al ejercicio de la yihad se refiere, se ha de recordar que esta no es un sinónimo de conflicto. A lo largo del Corán hasta en veintidós ocasiones el término yihad aparece referenciado a «esfuerzo» o «superación en la propia conducta y en la colectiva». En cambio, no es menos cierto que hasta en diez ocasiones aparece relacionada con la práctica de una «guerra defensiva». (Garriga, 2015). La

interpretación de la yihad entendida como «esfuerzo» es la aceptada mayoritariamente por el pueblo musulmán, sin embargo, la connotación con la «guerra defensiva» es la clave en la que se apoyan los movimientos más extremistas para recurrir a la violencia como medio.

La «yihad defensiva», bélica o 'yihad como guerra santa' tiene su origen en la fetua del teólogo musulmán Ibn Taymiyya en el siglo XIII, por la que alentaba a los musulmanes a combatir contra los infieles a cambio de acceder a la *yanna* –paraíso–. (ibid.). Debe diferenciarse de la «yihad ofensiva», que se refiere al «mandato que recibió Mahoma de extender el islam por todo el mundo» aunque para ello sea necesario recurrir a la violencia. (Ballesteros, 2017, p. 16).

A lo largo de la historia han sido muchos los ideólogos que, apoyándose en este concepto radical de yihad, han reforzado esta interpretación belicista formando así el compendio de argumentos necesario para la creciente radicalización del extremismo islamista. A modo de ejemplo, entre los más destacados encontramos a ideólogos como Mawlana Sayyid Abu Al-Mawdudi, que considera no creyente a todo aquel que no responde a la yihad y obvia la diferencia entre el ejercicio de una yihad ofensiva o defensiva (Tamayo, 2009), o a Hassan Al-Banna, cuyas fetuas «aprueban la yihad como guerra santa y la convierten en obligación religiosa de los musulmanes». (Garriga, 2015, p. 40).

### **2.3. Situación actual.**

Resulta necesario también para la comprensión del contexto del terrorismo yihadista dar una breve pincelada sobre cómo se encuentra la situación actual en la zona de influencia de Daesh.

En los últimos años se han producido cambios importantes tanto en el liderazgo de la iniciativa terrorista yihadista, como en las relaciones de poder, influencia y control de los diferentes grupos.

A principios de la década de los 2000 el protagonismo en el panorama internacional pertenecía mayoritariamente a la organización terrorista Al-Qaeda, liderada por Osama Bin Laden. Esta organización está detrás de los atentados de Nueva York en 2001, Madrid en 2004, Londres en 2005 y de innumerables actos terroristas de diversa índole en Afganistán, Irán, Irak, Siria, etc. (De la Corte, 2006). Dichas acciones,

unidas a la escalada de un conflicto que se remonta a varios años atrás provocaron la intervención militar de EEUU dando lugar a la ocupación de Irak. Tras varios años de conflicto, en 2011, a través de la conocida como *Operación Lanza de Neptuno* o simplemente *Gerónimo*, fuerzas militares de EEUU localizan y abaten a Osama Bin Laden en Pakistán. Tras este acontecimiento Ayman Mohammed Rabie al-Zawahiri toma el mando de Al-Qaeda. (Reinares y García-Calvo, 2017).

En aquellos años, la organización conocida como Estado Islámico de Irak, se mantenía ligada a Al-Qaeda, aunque con cierta independencia. En abril de 2013, Abu Bakr al-Baghdadi, líder de este grupo desde 2010, proclamó la independencia del grupo respecto a Al-Qaeda dando lugar al *Estado Islámico de Irak y Levante –al Dawla al Islamiya fi al Iraq wa al Sham–*, esto es, Daesh, autoproclamándose califa de todos los musulmanes al mismo tiempo que establecía una soberanía que se iría extendiendo sobre los territorios de Irak y Siria, principalmente. (Ballesteros, 2016).

Tras varios años con Daesh en continua expansión territorial, las diferentes operaciones militares llevadas a cabo sobre su territorio están provocando un repliegue territorial de los combatientes yihadistas hacia Siria. La pérdida de un espacio físico en el que luchar y los continuos frentes abiertos que reclaman recursos humanos de la organización terrorista están provocando un cambio de estrategia.

En los últimos años, los ataques realizados por Daesh han perdido el alto grado de planificación demostrado con anterioridad por Al-Qaeda. Actualmente se está trasladando la batalla física a internet, el cual actúa como un medio idóneo para la radicalización, captación y coordinación de pequeños ataques en todo el mundo mediante el empleo de pequeñas células o incluso «lobos solitarios». (De la Corte, 2006).

Este cambio de estrategia resulta una novedad en lo que a la lucha antiterrorista se refiere. Las organizaciones terroristas yihadistas han demostrado dominar las redes sociales y las posibilidades de internet para atraer el interés mediático e idear un espacio de poder e influencia virtual ante la ausencia de un territorio físico relevante que de legitimidad a la consecución del deseado califato mundial y del resto de objetivos relevantes para la causa yihadista.

## 2.4. Principales grupos y organizaciones terroristas de corte salafista.

Para terminar de establecer un marco teórico en torno al terrorismo yihadista, a modo de ilustración resulta imprescindible conocer cuáles son los principales grupos y organizaciones terroristas de ideología salafista.

Llama la atención la existencia de en torno a una treintena de organizaciones terroristas yihadistas registradas por el Departamento de Estado de EEUU que en este momento se encuentran operativas en Oriente medio. En cambio, si se presta atención a las organizaciones, grupos o entidades que, según la ONU mantienen relación o vinculación con Al-Qaeda o Daesh, el número asciende a ochenta y dos (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2018).

Por todo ello, para delimitar la muestra de organizaciones a un rango manejable que permita posteriormente elaborar un perfil criminológico de la mujer terrorista, este punto únicamente se limitará a citar aquellas organizaciones de referencia que, en relación con el terrorismo de inspiración yihadista, ha mantenido en los últimos años algún tipo de actividad en España. (Reinares y García-Calvo, 2017). Los grupos más destacados son:

- *Al Dawla al Islamiya fi al Iraq wa al Sham* –Estado Islámico de Iraq y Siria– también conocido como Estado Islámico, ISIS o Daesh.
- Al Qaeda o Al Qaida –la Base–.
  - Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI).
  - Al Qaeda en la Península Arábiga (AQPA).
  - *Hay'at Tahrir al-Sham* (HTS). –Organización para la liberación del Levante– Coalición formada por cinco grupos, entre los que se encuentra el anteriormente conocido como «*Frente al-Nusra*».
  - *Therik e Taliban Pakistán* (TTP). –Movimiento de los Talibanes Pakistaníes–.
  - *Jemaah Islamiya*. –Comunidad islámica–.
- *Harakat al-Muqáwama al Islamiya* (Hamás). –Movimiento de Resistencia Islámico–.
- *Jama'atu Ahlis-Sunna Lidda'awati wal-Jihad* (Boko Haram).

Para una mayor comprensión, resulta interesante profundizar en las organizaciones anteriores. (véase, Anexo II).

### 3. ROL DE LA MUJER EN EL TERRORISMO YIHADISTA.

#### 3.1. Procesos de captación y radicalización.

Como ya se ha podido comprobar, la terminología resulta especialmente importante para comprender la realidad del fenómeno terrorista, por lo que en relación con los procesos de captación y realización resulta fundamental diferenciar entre los siguientes conceptos.

**Tabla 2.** Conceptos relacionados con la radicalización. Fuente: Moyano y Trujillo, 2013, p. 4.

Radicalismo	Apoyo activo a cambios sociales que pueden constituir un peligro a la existencia y continuidad del orden legal democrático y, que puede suponer el uso de métodos no democráticos potencialmente perjudiciales a la convivencia.
Extremismo	«Ir tan lejos como haga falta en pos de un objetivo: hasta las últimas consecuencias». Esto supondría la aceptación de objetivos y medios que pueden llegar a la violencia, e incluso a la muerte –de uno mismo o de los demás–.
Fundamentalismo	Seguidor estricto de un movimiento ortodoxo y antiliberal, generalmente religioso, que dificulta plantear objeciones, críticas o discrepancias: “no hay libertad para el debate, ni lugar para la duda”.
Militante	Término con una connotación militar que supone “combatir” dentro de las fronteras de la ley.
Activista	Se pasa «de las palabras a la acción». Las acciones no tienen por qué suponer daños físicos o a la propiedad, pero sí pueden generar alteraciones del orden público.
Terrorista	Persona que causa graves daños a la sociedad, alterando los procesos sociales y amenazando la vida de las personas. Todo ello, en pos de un objetivo político, étnico o religioso que persigue cambios sociales o, en su caso, influir en la toma de decisiones políticas de un orden legal democrático.

Existen multitud de teorías que tratan de buscar respuesta en la psicología sobre la toma de decisión y las fuerzas mentales que empujan a ejercer el terrorismo. Resulta racional, en un primer momento, la creencia de alteraciones psicológicas que justifiquen este comportamiento desviado, sin embargo, esto no es más que otro estereotipo.

«Los datos dicen que no existe ninguna patología o trastorno mental subyacente a la generalidad de los terroristas y de sus comportamientos. Tampoco existen pruebas suficientes que permitan elaborar un perfil genérico de personalidad especialmente propensa al terrorismo».

(De la Corte, 2006, p. 199)

En cualquier caso, estas afirmaciones no pueden considerarse categóricamente. Si bien, en general, los terroristas no pueden tampoco catalogarse como psicópatas, no puede descartarse la existencia de rasgos psicopáticos entre algunos miembros terroristas. (Horgan, 2009).

En diversas ocasiones se ha tratado de buscar la respuesta en otras teorías psicosociales sin conseguir tampoco unos resultados irrefutables que permitan establecer un modelo universal. A modo de ejemplo, algunos de estos fundamentos teóricos que nos permiten comprender mejor los procesos de son:

- Teoría de la elección racional: Considera que el ejercicio del terrorismo es una elección personal, racional y libre del sujeto activo como medio para alcanzar unos objetivos o ideales.
- Teoría de la búsqueda de sensaciones: «planificar y cometer actos terroristas es, sin duda, poco convencional y, en principio podría parecer más ‘emocionante’, que las experiencias habituales de una vida cotidiana ‘normal’». (Moyano y Trujillo, 2013, p. 123-125).
- Teoría de la humillación-venganza: Aquellos que han vivido experiencias traumáticas –humillación–, expresan mayor apoyo a la agresión político-religiosa –venganza–.
- Teoría de la identidad social: «Según esta teoría, primero se produce una categorización que acentúa las diferencias y provoca una comparación con el exogrupo. Esa comparación lleva por un lado, a la polarización y por otro, a la creación de estereotipos y prejuicios». (ibid., p. 142).

Resulta necesario matizar que los anteriores fundamentos teóricos no pueden ser considerados de forma absoluta, se trata de investigaciones que aún necesitan mayor desarrollo pero que pretenden buscar una explicación racional de las fuerzas que impulsan a los sujetos a la radicalización política y la convicción necesaria para adoptar acciones terroristas.

### 3.1.1. Factores de radicalización.

Existen multitud de factores de riesgo que empujan, de una u otra manera, a que un sujeto tienda a radicalizarse hasta el punto en que pueda llegar a convertirse en terrorista. En este sentido, De la Corte (2006) apunta hacia emociones como la frustración y el odio o incluso hacia la compasión o la amistad entendidas en el sentido de apoyo en la lucha por una causa, como causas que explicarían la violencia política.

Los rasgos motivacionales también son un importante factor de radicalización. De esta forma, para Reinares y García-Calvo (2016) las motivaciones principales que han llevado a la conducta terrorista en el caso español son:

«(1) Presencia de motivaciones ideológicas y utilitarias –ideología salafista yihadista–. (2) Identificación de la yihad violenta como obligación religiosa. (3) Incentivos y recompensa por las acciones terroristas –acceder a la *yanna*–. (4) Motivos de odio: en el caso que nos ocupa, principalmente hacia occidentales no musulmanes, o hacia musulmanes chífes».

(p. 49-57).

Por otra parte, siguiendo a Crenshaw y Post, (en Horgan, 2009) debemos prestar atención a ciertos rasgos de personalidad que habitualmente se pueden observar en sujetos terroristas, tales como sentir atracción por la violencia, poseer una autoestima deficiente, padecer una mala integración de la personalidad, tender a eludir responsabilidades, desadaptación y rasgos narcisistas y autoritarios, entre otros.

Cabe recordar también, tal como se apuntó anteriormente, que la presencia de un proceso psicológico o patológico no es suficiente para explicar, de forma general, el fenómeno terrorista, si bien la existencia de alguna alteración psicológica deberá ser considerada como un importante factor de riesgo.

Otro de los factores de radicalización tiene que ver con la edad y más concretamente, con el ciclo vital.

«La juventud [es una etapa del ciclo vital] en la que las personas atraviesan por estados previos a la madurez adulta durante los cuales son relativamente más vulnerables a la influencia de otros individuos relevantes que propagan ideologías

extremistas como a ciertas interpretaciones de acontecimientos históricos con incidencia sobre el entorno social en el que se desenvuelven cotidianamente».

(Reinares y García-Calvo, 2013, p.4).

En el caso español, la mayor frecuencia de inicio se sitúa entre los 15 y 19 años, siendo los sujetos radicalizados en su mayoría hombres y mujeres entre 15 y 29 años. (Reinares y García-Calvo, 2016).

El entorno sociocultural se sitúa como otro potente factor de riesgo para la radicalización terrorista. Esto es, la influencia de un entorno afín a la causa terrorista empuja al activismo. De hecho, la pertenencia a ciertos grupos terroristas puede ser visto como algo positivo dentro de la comunidad, lo que supone un fuerte factor de atracción para nuevos adeptos. (Moyano y Trujillo, 2013). En este sentido, retomando el caso español, los datos nos demuestran que estamos más ante un proceso autóctono, en el que hasta el 46,9 % de los sujetos desarrolla el anterior proceso de forma íntegra entre nuestras fronteras. (Reinares y García-Calvo, 2013).

Por último, en lo que al nivel sociodemográfico se refiere, puede observarse una relevante heterogeneidad en el caso del terrorismo salafista. Siguiendo los estudios de Sageman (en Moyano y Trujillo, 2013), de los 102 casos estudiados el 18 % pertenecían a una clase social alta, el 55 % clase media, mientras que el 27 % pertenecían a una clase social baja; además de presentar también cierta variabilidad en cuanto al nivel formativo y laboral de los sujetos.

Como se ha podido comprobar, todos estos datos demuestran la dificultad para realizar generalizaciones que traten de explicar el fenómeno terrorista.

### **3.1.2. Agentes y medios de radicalización.**

Para que la radicalización se produzca debe existir la figura de un agente que transmita la ideología en cuestión. Para focalizar aún con más precisión el fenómeno yihadista, vamos a seguir los estudios de Reinares y García-Calvo (2016) sobre el terrorismo yihadista en el caso español.

**Tabla 3.** Detenidos en España por actividades relacionadas con EI (junio 2013-mayo 2016), según su agente de radicalización presencial (en %). Fuente: ibid. Elaboración propia.

<b>Agente de radicalización</b>	<b>%</b>
Activista	38,3
Familiar	27,7
Amigo	21,3
Líder religioso	8,5
Educador	4,3
Otros	10,6

Casos totales: 47

Casos sin dato: 1

Con los datos anteriores se puede observar como el captador o radicalizador es generalmente una persona que infunde autoridad y respeto para el adepto. El agente de radicalización suele seguir una modalidad de acercamiento de arriba abajo o *top down*. (Reinares y García-Calvo, 2013). Esto es, a través del acercamiento a un sujeto aparentemente vulnerable al que arrastra hacia una ideología fundamentalista hasta alcanzar al punto de no retorno que el activismo en la organización implica. De hecho, los datos hablan de que el 90,6 % de los sujetos interactúan con el agente de radicalización cara a cara, siendo solamente el 9,4 % restante un acercamiento online. (Reinares y García-Calvo, 2016).

La modalidad *top down* no es la única existente. Si bien esta es la más habitual (70,4 %), no debemos olvidar el modelo inverso, es decir, de abajo arriba o *bottom-up* por el que «son los individuos, una vez radicalizados a sí mismos, quienes persiguen, en lugares propicios para ello, el contacto que requieren para implicarse» ni tampoco un modelo horizontal, en el que se incide en la «red de relaciones interpersonales que lo conecta a su entorno social». (Reinares y García-Calvo, 2013).

Todo lo anterior deja entrever algo realmente importante: la existencia de vínculos sociales que refuerzan la radicalización.

«La acción de dichos agentes de radicalización y estos lazos afectivos opera como factores de asociación diferencial que ayudan a entender por qué individuos de similares características sociodemográficas se radicalizan en un determinado momento y lugar mientras que otros no se ven afectados por el proceso».

(Reinares y García-Calvo, 2016, p. 44).

De hecho, el 94,4 % de los nuevos adeptos se implican en el ámbito terrorista en compañía de otros, lo que refuerza su radicalización. (ibid.). Una vez producido este primer acercamiento, el agente radicalizador o captador, comenzará a trabajar con el sujeto en busca de conseguir su «compromiso total».

«Cualquier estrategia de socialización dirigida a crear un compromiso organizacional intenso debe activar o intensificar dos procesos psicológicos complementarios: la ‘ideologización’ y la ‘despersonalización’ de los nuevos militantes. Como indica la misma expresión, la ideologización equivale a la plena y definitiva internalización de la ideología organizacional. Por su parte, el proceso de despersonalización está relacionado con la ‘función identitaria’ de las ideologías terroristas».

(De la Corte, 2006, p. 319-320).

Una vez identificados los agentes de radicalización principales, se deben identificar ahora cuales son los ámbitos y medios más adecuados para que la captación y posterior radicalización del futuro terrorista pueda llevarse a cabo con éxito.

**Tablas 4 y 5.** Detenidos en España por actividades relacionadas con EI (junio 2013-mayo 2016), según su ámbito de radicalización (en %). Fuente: Reinares y García-Calvo, 2016, p. 40 y 42.

**Tabla 4.**

Ámbitos de radicalización <i>offline</i>	%
Domicilio privado	73,3
Lugar de culto	53,3
Aire libre y excursiones	26,7
Centros penitenciarios	6,7
Otro lugar social	6,7
Lugar de estudio	3,3

Casos totales: 60

**Tabla 5.**

Ámbitos de radicalización <i>online</i>	%
Apps de mensajería instantánea	18,5
Otros (blogs, foros, webs, etc.).	51,9
Redes sociales	61,1
Facebook (90,6 %)	
YouTube (34,4 %)	
Twitter (28,1 %)	
Otro (15,6 %)	

Casos totales: 54

Como se puede observar en las tablas anteriores, los avances del mundo actual nos obligan a dividir en dos los ámbitos de radicalización: *offline* y *online*. En este sentido,

Reinares y García-Calvo (2016) apuntan a la existencia de tres entornos de radicalización: totalmente *online* (18,4 %), *offline* (28,9 %) y mixta (52,7 %).

En lo que al ámbito *offline* se refiere, las anteriores localizaciones (véase Tabla 4) revelan datos interesantes: se puede afirmar que los procesos de radicalización tienen lugar principalmente en un ámbito privado. Esto es, se trata de un proceso más íntimo e individual, caso por caso. Las connotaciones religiosas son también evidentes, lo que contrasta con la escasa relevancia del líder religioso como agente radicalizador. (véase Tabla 3).

El resto de localizaciones son espacios de congregación de masas en los que el mensaje llega a un número indeterminado de personas y en donde es posible localizar a nuevos adeptos. Se puede observar también un porcentaje relevante de radicalización en prisiones, quizá debido al aumento de condenados por delitos relacionados con el terrorismo y su hacinamiento en las prisiones, con lo que estas se convierten en un espacio idóneo para extender la ideología extremista.

Los anteriores datos revelan el dónde, pero no el cómo de medios de radicalización *offline*. Siguiendo con los estudios de Reinares y García-Calvo (2013), los materiales impresos (82,2 %), esto es, propaganda, panfletos, prensa, etc. son el instrumento más utilizado por los captadores. A estos le sigue la difusión de la ideología a través de audio (75,5 %) y material audiovisual<sup>1</sup> (57,8 %). Finalmente, la radicalización a través de cartas (8,9 %) resulta también relevante.

Por otra parte, en lo que al ámbito *online* se refiere (véase Tabla 5), es innegable el poder que internet supone para la comunicación de masas. A través de esta herramienta, no solo se buscan nuevos militantes para la causa terrorista, fuentes de financiación o recursos para la coordinación de actos terroristas. También permite acceder a recursos ilegales a través de la *darkweb* como armamento, organizaciones criminales, manuales de táctica paramilitar etc.

Las redes sociales son el medio más utilizado: son las más populares y accesibles para la mayoría de usuarios. Por su parte, los foros y webs permiten alojar documentación y argumentación fundamentalista que sirva para acercar el contacto privado para un grupo de usuarios. Finalmente, las *apps* de mensajería permiten la

---

<sup>1</sup>En la actualidad este instrumento puede haber crecido exponencialmente debido a su fácil acople a las redes sociales y la creciente utilización de internet por las organizaciones terroristas yihadistas en internet.

comunicación encriptada entre usuarios, lo que facilita el intercambio de información a tiempo real entre individuos de cualquier parte del mundo.

### 3.1.3. **La captación de las mujeres.**

Los procesos de captación de terroristas no tienen por qué sufrir una variación significativa fundamentada en motivos de sexo, sin embargo, en el contexto del terrorismo ejercido por Daesh sí contiene alguna peculiaridad respecto a los procesos de captación en varones. A modo de ejemplo, resulta habitual que en este caso el agente de captación sea también de género femenino. (Garriga, 2015).

Siguiendo la estructura por fases propuesta por Garriga Guitart (2015), se tratará de explicar brevemente el proceso de captación que suelen llevar a cabo las mujeres para entrar en una organización terrorista yihadista.

#### ➤ **Atracción.**

En esta fase se difunde, comúnmente en redes sociales, un mensaje positivo hacia la visión fundamentalista del islam que a su vez contiene un «gancho» atractivo para las mujeres en referencia al rol que podrán ejercer en la organización. Es decir, se les presenta una visión idílica que nada tiene que ver con la realidad; se les promete un trabajo cualificado, lujos, una relación amorosa, etc. También puede darse el caso de mujeres arrastradas al entorno extremista debido a la radicalización de su pareja.

«De acuerdo con Klandermans, las labores de persuasión orientadas a motivar la entrada en cualquier movimiento social deben incidir en cuatro aspectos fundamentales: (1) Mejorar las expectativas acerca del éxito o la eficacia del movimiento. (2) Destacar la importancia de los beneficios colectivos que se persiguen [...]. (3) Poner de relieve las recompensas privadas o incentivos selectivos asociados a la integración en el movimiento. (4) Ofrecer soluciones a cualquier problema o situación personal que dificulte la entrada en la organización –problemas como el del sustento económico de las familias de los futuros suicidas–)».

(De la Corte, 2006, p. 313).

➤ **Reprogramación.**

Una vez atraídas por los mensajes positivos comienzan a realizarse técnicas de reprogramación psicológica. En este momento las víctimas creen manejar la situación.

Es en esta fase cuando se trabaja para convencer a la víctima de que la organización desempeña un papel moralmente aceptable. Por un lado, se justifican las acciones que realiza el grupo. En este sentido, en el caso yihadista estaríamos ante una justificación normativa o deontológica.

«Implica definir la acción como el cumplimiento de alguna norma o deber moral. En tal caso, la acción con arreglo a norma será interpretada como intrínsecamente legítima, con independencia de sus consecuencias».

(De la Corte, 2006, p. 254-255).

Por otra parte, se trata de empatizar con la futura terrorista a través del uso de técnicas de devaluación del enemigo que, entre otras, incluyen la divulgación de discursos que fomentan la imagen negativa del exogrupo a través de la despersonalización, manipulación de la información, criminalización, demonización, conspiraciones, etc. Esto, además, se acompaña de una visión narcisista del endogrupo, lo que a su vez empuja a la víctima a asimilar la ideología extremista. (ibid.).

➤ **Contacto:**

En esta fase el círculo se estrecha. A la nueva militante se le permite el acceso a información más sensible y aumentan las medidas de seguridad – claves de acceso, tarjetas de memoria, contenido encriptado, códigos, etc. –.

Se propone un contacto personal víctima-captador y se plantea la posibilidad del desplazamiento a territorio ocupado.

En este momento, los nuevos militantes aún creen tener el control de su voluntad. Piensan que la aproximación al entorno fundamentalista no tiene por qué llevarles a realizar un papel terrorista.

Garriga (2015) señala en este punto una diferencia respecto a la radicalización masculina: en el caso de los hombres el contacto personal se produce desde etapas tempranas, mientras que para las mujeres, el agente captador no toma contacto personal con esta hasta los momentos previos al desplazamiento.

➤ **Activismo:**

La última fase culmina con el traslado de la mujer a territorio ocupado para desempeñar la función que el grupo le ha asignado. Una vez completado el ingreso en la organización, empiezan a depender de esta para cubrir sus necesidades –también afectivas– más básicas. (De la Corte, 2006).

Llama la atención la existencia de una mayor disposición de las mujeres a desplazarse a una zona de conflicto respecto a los hombres (77,3 %). Por otra parte, sienten una mayor atracción al traslado si este se realiza para realizar funciones operativas, al contrario que los hombres, que lo que desean es combatir. (Reinares y García-Calvo, 2013).

Como se ha podido comprobar, los nuevos miembros de la organización terrorista no entran directamente a desempeñar una «lucha armada». Comienzan dando pequeños pasos integrándose en la estructura organizativa del grupo desempeñando tareas menores relacionadas directa o indirectamente con la organización hasta alcanzar un «punto de no retorno» que les impide salir de las redes de la organización terrorista. (Horgan, 2009).

### **3.2. Perfil de la mujer yihadista.**

En lo que a terrorismo yihadista se refiere, el perfil del actor terrorista es fácilmente identificable. Resulta familiar el prototipo de terrorista varón, soltero y de edad no superior a los 30 años. (De la Corte, 2006). Sin embargo, debido a la infrarrepresentación de las mujeres en las organizaciones terroristas, y más aún en las de inspiración yihadista, los rasgos que definen el perfil de la mujer terrorista son realmente escasos. Por todo ello, en las próximas líneas se tratará de establecer cuáles son aquellos parámetros más comunes en torno a la mujer yihadista.

En el caso de las mujeres, y teniendo en cuenta la preferencia de Daesh por mujeres en edad fértil, lo normal es encontrar con mujeres jóvenes, solteras, entre 18 y

35 años. (Garriga, 2015). Sin embargo, también habrá dentro de la organización un número importante de mujeres casadas, bien debido a que han sido captadas por arrastre de su entorno familiar, bien porque se han casado una vez dentro de la organización.

Se confirman los datos anteriores en el caso español, presentándose la edad media de las mujeres captadas en 22,6 años, situándose a su vez la mayoría de los casos (84,1 %) entre 15 y 29 años. Además, en torno a la mitad de los casos tienen a la mujer soltera como protagonista. (Reinares y García-Calvo, 2016).

Debido a la corriente ideológica del salafismo yihadista, el Islam es la creencia religiosa que siguen tanto hombres como mujeres. En este sentido, la gran mayoría de los terroristas son musulmanes de origen, sin embargo, debido al gran poder de captación y radicalización de Daesh, encontramos un número relevante de musulmanes conversos (13,8 % en el caso español), muchos de los cuales son mujeres. Estos últimos, que suelen ser inmigrantes de primera o segunda generación y con un conocimiento bastante elemental de la *sharí*a (ibid.), proceden en su mayoría de países como Francia, Reino Unido, Alemania, Holanda, Suecia, España, Bélgica, etc. y suelen carecer tanto de antecedentes penales como de un entrenamiento o formación previa relacionada con el ámbito terrorista. (Centro de Análisis y Prospectiva, 2015).

La mayoría de mujeres proceden de familias y/o entornos que consideran de forma positiva la radicalización (Moyano y Trujillo, 2013). Tampoco suelen presentar antecedentes penales. El nivel socioeconómico de procedencia presenta datos bastante heterogéneos. Como ya se vio anteriormente en el estudio de Sageman (en, ibid.), la clase media se muestra como la más representativa con el 55 % de los casos analizados.

Siguiendo con las variables sociodemográficas, el nivel de estudios –con el caso español como referencia– arroja datos significativos. Cerca del 90 % de los sujetos presenta estudios primarios o secundarios, siendo un apenas el 10 % el caso de estudios superiores. (Reinares y García-Calvo, 2016). Por incidir en lo anterior, Gambetta y Hertog (en Moyano y Trujillo, 2013) llevaron a cabo un estudio en 2007 sobre los estudios superiores cursados por terroristas islamistas «destacando principalmente carreras de ingeniería (44 %), estudios islámicos (19 %) y muy por detrás medicina (8 %) y economía (7 %)». (ibid., p. 60). Esto llama la atención debido a que entre el perfil de mujer que busca Daesh, la organización demanda mujeres con formación

cualificada para ejercer funciones como doctoras, enfermeras, ingenieras, captación a través de redes sociales, etc. (Garriga, 2015).

Finalmente, en lo que a la estructura orgánica de la organización se refiere, los hombres y mujeres no mantienen una representación homogénea. Si estructuramos la organización terrorista en tres posiciones según un sistema jerárquico de círculos concéntricos, podemos obtener las siguientes conclusiones para el caso español.

**Tabla 6.** Detenidos en España por actividades relacionadas con EI (junio 2013-mayo 2016) implicados en compañía, según posición en célula, grupo o red a que estaban vinculados (en %). Fuente: Reinares y García-Calvo, 2016. Elaboración propia.

	<b>Centro</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Periferia</b>
<b>Hombre</b>	96,3	82	70,8
<b>Mujer</b>	3,7	18	29,2

Como se puede observar, la mujer se encuentra infrarrepresentada en el centro neurálgico de la organización terrorista constituyendo apenas el 3,7 % de los casos. En el nivel intermedio la representación es algo mayor, siendo casi la mitad de los casos que los que representan el nivel periférico con un 29,2 %. Así, lo más habitual será encontrar a la mujer ocupando posiciones de menor responsabilidad, ocupando los escalones más elementales de la estructura jerárquica de la organización terrorista.

### 3.2.1. Factores de riesgo.

En base a los datos aportados al perfil anterior, se pueden apuntar las siguientes variables que pueden actuar como factores de riesgo para que la mujer acabe adentrándose en una organización terrorista yihadista.

Uno de los principales factores de riesgo tiene que ver con la edad. Organizaciones como Daesh buscan principalmente mujeres en edad fértil y hasta unos 35 años de edad para que puedan casarse con otros miembros del grupo y reproducirse. (Garriga, 2015). Se prefieren mujeres jóvenes en parte también porque en dicha etapa del ciclo vital las técnicas de manipulación y reprogramación mental son mucho más efectivas, con lo que la radicalización se realiza más rápido y con mejores resultados. (Reinares y García-Calvo, 2013).

En cuanto al estado civil, la casuística obliga a interpretar los datos existentes con sumo cuidado. La soltería debe ser etiquetada como un factor de riesgo, sobre todo en el supuesto de captación de mujeres sin una vinculación anterior al entorno terrorista. Sin embargo, este no es un fenómeno exclusivo de las mujeres solteras, puesto que en muchas ocasiones la mujer captada se ve arrastrada a la organización debido a la radicalización de su pareja. es por esto que el tanto por ciento de mujeres casadas es también importante. (Reinares y García-Calvo, 2016).

El ambiente, como ya se ha visto en otros apartados, también tiene gran importancia. Si el entorno de la víctima vulnerable tiene una percepción positiva de la ideología radical, los contactos serán más fáciles de producirse. Igualmente, si geográficamente la víctima se encuentra cerca de una zona de influencia fundamentalista, el contacto será más probable que si se encuentra en un ambiente donde la percepción sea diferente. (ibid.).

En lo que al ámbito socioeconómico se refiere, el estudio realizado por Fair y Shepard (2006) sugiere que «las personas muy pobres [...] son menos tendentes a apoyar el terrorismo que los que no son pobres». (Moyano y Trujillo, 2013, p. 51). Sin embargo, se puede descartar absolutamente la escasez de recursos como factor de riesgo para llevar a cabo acciones terroristas. En este sentido, los datos existentes revelan cierta heterogeneidad en cuanto a la procedencia social y económica de las nuevas militantes. (ibid.). La ausencia de expectativas sociales y laborales de futuro también facilitan la asimilación del discurso extremista.

Por otra parte, y siguiendo con variables socioeconómicas, el hecho de ser musulmán de origen facilita la captación. Esto es debido a que les resulta más sencillo empatizar con un discurso en defensa del islam, sobre todo si mantienen la percepción de que sus creencias están amenazadas. Además, debido a los instrumentos de radicalización empleados por el terrorismo yihadista, debemos apuntar también como factor de riesgo el acceso y manejo con soltura de las tecnologías de la información. (Garriga, 2015).

Finalmente, en el ámbito de la personalidad se deben señalar también como factores de riesgo: la existencia de una «personalidad sugestionable»; demostrar una «visión romántica del mundo»; cierta incapacidad para entender los procesos sociales actuales; y problemas en el proceso de formación de identidad. (ibid.).

### 3.2.2. Motivaciones para formar parte de una organización terrorista.

Muchas y muy variadas son las motivaciones que llevan a una persona a querer involucrarse en la lucha terrorista. En las próximas líneas, se tratarán de apuntar cuáles son las principales causas que impulsan a la mujer a adentrarse en un grupo yihadista.

Focalizando el ámbito motivacional en aquellas que impulsan a un extranjero a desplazarse a territorio bajo influencia de Daesh para adentrarse en la organización terrorista, Reinares y García-Calvo (2016) estructuran las motivaciones en 3 grupos.

**Tabla 7.** Motivaciones para la implicación yihadista. Principales motivaciones individuales para la implicación en actividades relacionadas con EI (en %). Fuente: *ibid.*, p. 49.

Tipo de motivación	%
Motivaciones ideológicas y utilitarias	62,8
Motivaciones existenciales e identitarias	23,5
Motivaciones emocionales y afectivas	13,7

Total: 51 Casos sin dato: 52

Como puede observarse a través de los datos, las razones ideológicas son las más influyentes en la toma de decisión.

Para realizar una identificación más intuitiva de diferentes motivaciones organizadas según los anteriores grupos, se ha realizado la siguiente tabla:

**Tabla 8.** Motivaciones principales que impulsan el radicalismo yihadista ordenadas por grupo. Fuente: Elaboración propia.

<b>Motivaciones ideológicas y utilitarias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Búsqueda de incentivos materiales (crecimiento económico) y no materiales (acceso a la <i>yanna</i>).</li><li>• Justificación religiosa del terrorismo (Lucha por una causa).</li><li>• Afinidad con la ideología salafista yihadista.</li><li>• Creencia en que el sacrificio de la yihad traerá honor y reputación.</li></ul>
---	---

<b>Motivaciones existenciales e identitarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de un grupo de apoyo que le permita obtener reconocimiento propio y de los demás.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descontento social y familiar.</li> <li>• Paliar la crisis de identidad que provoca la desadaptación con el grupo social de pertenencia.</li> </ul>
<b>Motivaciones emocionales y afectivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentimientos de odio hacia el exogrupo (no musulmanes, musulmanes no salafistas, chiíes, etc.) y deseo de venganza.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frustración e insatisfacción social, económica y laboral.</li> <li>• Búsqueda de sensaciones.</li> <li>• Presión familiar.<sup>2</sup></li> </ul>

### 3.2.3. Funciones que desempeña la mujer en el grupo terrorista yihadista.

Una vez dentro del entramado del salafismo yihadista, la mujer cumple una variedad importante de funciones. Antes de nada, conviene recordar que «la inferior proporción de mujeres musulmanas terroristas está obvia y estrechamente relacionada con el rol que los islamistas asignan a la mujer» (De la Corte, 2006, p. 191), lo que explica el porqué de una tendencia hacia las funciones no operativas de las mujeres.

En este sentido, comúnmente se le otorga a la mujer un rol de acompañante del terrorista, incluso de cooperadora o encubridora de las actividades terroristas de su pareja o de los miembros de su familia (Moyano y Trujillo, 2013). Sin embargo, el rol que ejercen las mujeres no puede limitarse a una conducta pasiva.

A diferencia de los hombres, que serán prácticamente «los únicos implicados en funciones operativas, [como] la ideación, planificación, preparación y ejecución de atentados» (Reinares y García-Calvo, 2017, p 27), las mujeres desempeñan un papel en segundo plano.

«Para el grupo terrorista, el papel de la mujer yihadista es el de acompañar a los hombres en el camino de la yihad ofensiva con todos los sacrificios que esto

---

<sup>2</sup> La presión familiar resulta especialmente relevante en el caso femenino debido a que en muchas ocasiones las mujeres se ven arrastradas por su pareja a adentrarse en la organización terrorista. El concepto de «presión familiar» no debe tampoco entenderse en un sentido estrictamente negativo, puesto que la radicalización puede venir provocada por sentimientos afectivos resultado de una relación amorosa, más que por la obligación impuesta dentro del entorno familiar.

ocasiona [...]. Se anima a las mujeres a adoptar una posición activa en la lucha, pero focalizándola hacia labores de apoyo más que de lucha activa».

(Garriga, 2015, p. 122).

Dentro de estas labores de apoyo, para Daesh existe una función por encima de todas: desplazarse al territorio bajo la influencia terrorista para casarse con un muyahidín y reproducirse con el objetivo de «perpetuar el califato». (Reinares y García-Calvo, 2016). Esto es, tener hijos que asimilen desde el nacimiento la ideología fundamentalista para que en el futuro sigan luchando por los objetivos terroristas. De hecho, como ya se vio en otros apartados, los datos revelan una mayor predisposición de las mujeres a desplazarse a la zona de conflicto

Las funciones de la mujer no se limitan solamente a esto. Es habitual que se ocupen de la educación de los niños, inculcándoles la visión extremista y los valores propios del salafismo yihadista. (Torres, 2015) Además, la apología del yihadismo, la difusión de propaganda afín a la ideología terrorista y las funciones como reclutadoras son también otras importantes funciones que realizan, ya sea en territorio ocupado o en otras zonas del mundo. De hecho, estas funciones las realizan mayoritariamente mujeres, si bien, en lo que a la radicalización se refiere, los datos son más igualados con los hombres. (Reinares y García-Calvo, 2017).

En lo que a otras labores operativas se refiere, en territorio ocupado, además de las tareas educativas señaladas anteriormente, es habitual que las mujeres desempeñen funciones de asistencia médica y demás tareas relacionadas con el apoyo logístico para asegurar el buen fin de las acciones de combate. (ibid.).

La última gran función desempeñada por las mujeres consiste en la formación de brigadas bajo el amparo de la organización terrorista y que tienen por objetivo asegurarse «de que se cumplan las más estrictas normas de la *sharía*» (Garriga, 2015, p. 124) en el día a día de las ciudades y territorios bajo la influencia terrorista actuando como auténticas «policías sociales».

Finalmente, como funciones menores que realizan las mujeres, cabe destacar las relacionadas con el traslado y envío a territorio de Siria o Irak de nuevos militantes captados para la organización; la búsqueda de financiación económica; e incluso de dirección y coordinación. (Reinares y García-Calvo, 2017).

### **3.3. Las brigadas de mujeres.**

En 2014 surgen en Siria, tras la ocupación de Raqqa por Daesh, dos agrupaciones de mujeres bajo el paraguas del grupo terrorista cuyo objeto es convertirse en «aparato represivo y fiscalizador de las conductas colectivas e individuales» (Torres, 2015, p. 106).

Por un lado, las brigadas Al-Jansa, que «toman su nombre de la poetisa preislámica del siglo VII, Tumadir bint Amr ibn al-Harzibn al-Sharid al-Sulamiya, conocida como al-Jansa, La Chata» (ibid. p. 106) tienen como objetivo principal el convertirse en una especie de policía moral en los territorios controlados por Daesh, asegurándose de «hacer cumplir de manera expeditiva y brutal las estrictas normas de vestimenta, actividad y ocupación del espacio público establecidas en el califato». (ibid. p. 107).

Por otro lado, la brigada Umm al-Rayan se dedica al «cacheo de las mujeres en los puestos de control, tras haber tenido lugar distintos episodios de transporte de armas por parte de hombres disfrazados de mujer» en los diferentes puestos fronterizos. (ibid. p. 107).

Ambas agrupaciones están formadas por mujeres solteras, jóvenes entre 18 y 25 años que en contraprestación a esta actividad reciben un pequeño salario mensual, alojamiento, manutención y entrenamiento básico en el manejo de armas. (ibid.). Visten *abaya* negra acompañada de burka o *niqab*, y guantes negros.

## **4. PROSPECTIVA.**

Una pregunta recurrente respecto a la conexión entre mujer y yihad es ¿qué pasará con ellas en el futuro?

Sobre el futuro más inmediato, no podemos descartar en absoluto la participación de mujeres en labores de combate. Si bien los datos actuales no revelan una participación relevante en este sentido, los indicios que sugiere la actualidad en las zonas de conflicto, unido al repliegue territorial que está sufriendo Daesh, obligan a pensar que el número de mujeres que en un futuro cercano participen en acciones terroristas como actores principales pueda ser mayor.

Por otro lado, en los últimos años se está produciendo un retorno a sus países de origen de combatientes que han viajado a territorio bajo la influencia de Daesh para unirse recibir adoctrinamiento terrorista y entrenamiento paramilitar. En este sentido, mujeres que se han radicalizado o que incluso han estado operativas para la organización terrorista van a regresar a sus lugares de origen desde lo que podrán seguir operando como elementos activos.

Para el Centro de Análisis y Prospectiva del Gabinete Técnico de la Guardia Civil (2015), algunos de los riesgos para la seguridad pública que pueden acarrear los combatientes retornados son:

«(1) Planificar, organizar y coordinar acciones terroristas. (2) Ejecutar atentados terroristas. (3) Llevar a cabo tareas de captación y radicalización de nuevos combatientes. (4) Entrenamiento de nuevos militantes. (5) Relaciones con la criminalidad organizada con objetivos logísticos o de financiación».

(Hristova, 2015, p. 3).

Como se puede observar, muchos de los riesgos anteriores coinciden con las funciones que la organización terrorista comúnmente otorga a las mujeres, con lo que es posible que el riesgo fuera aún mayor debido a la mayor profesionalización de la mujer en dichas funciones.

## **5. REFLEXIÓN FINAL.**

El terrorismo es un tema complejo, más aún cuando contiene unos determinados rasgos culturales que resultan extraños o, al menos, desconocidos desde el punto de vista de una cultura occidental.

La Criminología, como ciencia empírica e interdisciplinar, no debe alejarse de los problemas que preocupan a la sociedad, tampoco puede limitarse al análisis *a posteriori* de los hechos delictivos, sino que debe ir un poco más allá. El criminólogo debe analizar la realidad, comprenderla, y sintetizar los problemas sociales aportando conocimientos que permitan llevar a cabo una labor preventiva eficaz. Este es el objetivo que el presente trabajo ha pretendido cumplir.

Desde un primer momento se ha tratado comprender el qué, el cómo y el porqué del rol de la mujer en el terrorismo de inspiración yihadista. Es indudable la presencia

mayoritaria del hombre en la ejecución de esta forma de terrorismo, además, el contexto cultural en el que la figura de la mujer adopta un rol dependiente del hombre, favorece esta infrarrepresentación. Sin embargo, como se ha podido comprobar, resulta un error obviar la inexistencia de la mujer en el entorno terrorista yihadista.

A lo largo del presente trabajo se ha seguido una doble vía: por un lado, se ha tratado de comprender el fenómeno terrorista en cuestión, adentrándose en los conceptos para entender los objetivos y motivaciones que inspiran el salafismo yihadista. Posteriormente, por otro lado, se ha focalizado la atención en las peculiaridades de la mujer y el rol que ejerce para la organización terrorista.

Como se ha podido comprobar, el papel de la mujer adquiere una importancia relevante. Si bien en la actualidad resulta muy poco frecuente su participación como sujeto activo del ataque terrorista, no resulta extraño encontrarla llevando a cabo multitud de tareas secundarias en torno a la acción terrorista que resultan imprescindibles para que el citado ataque pueda desarrollarse con éxito.

La mujer se erige como una figura imprescindible para el futuro del terrorismo de inspiración yihadista. Es, en gran medida, la encargada de transmitir la ideología fundamentalista, ya sea por su labor como maestras en la escuela, como producto de la transmisión directa a sus hijos desde las primeras etapas de la infancia, o llevando a cabo tareas de captación y radicalización de nuevos terroristas.

En este sentido, las nuevas generaciones que vendrán solo conocerán la visión extremista que el salafismo les impone, con lo que la ideología terrorista se perpetúa, perfilándose así como un elemento clave para el futuro más inmediato de las organizaciones terroristas yihadistas.

Con todo lo anterior, la figura femenina adopta un papel clave para el devenir del terrorismo yihadista salafista. Ya sea para el momento presente o para el futuro a largo plazo, la mujer puede posicionarse como un indicador que determine el estado de salud del movimiento terrorista.

## **ANEXO I: DEFINICIONES Y CONCEPTOS SECUNDARIOS.**

### ***Abaya.***

Manto o túnica larga usado por las mujeres en determinados emplazamientos del mundo musulmán. Se coloca sobre la vestimenta cubriendo hasta los pies. Tradicionalmente es negra y puede ser combinado con el *niqab*, el burka y guantes para cubrir el resto del cuerpo. (El Confidencial, 2017).

### **Burka.**

Vestidura femenina propia de Afganistán y otros países islámicos, que oculta el cuerpo y la cabeza por completo, dejando una pequeña abertura de malla a la altura de los ojos. (Real Academia Española, 2017).

La diferencia principal entre el «niqab» y el «burka» es que en el primero se deja visible el contorno de los ojos, mientras que el segundo tapa esta zona con una rejilla de tela.

### **Fetua o Fatwa.**

Escrito emitido por un especialista en ley religiosa –*muftí*–o autoridad sobre un tema concreto. Adopta rango de ley y sienta jurisprudencia en el territorio donde se dicta. (Garriga, 2015).

### **Hadiz o Hadith.**

Dicho o hecho de Mahoma de transmisión tradicional (Real Academia Española, 2017).

### **Hiyab.**

Pañuelo usado por las mujeres musulmanas para cubrirse la cabeza. (Real Academia Española, 2017).

### **Muyahidín.**

Combatiente islámico fundamentalista. (Real Academia Española, 2017).

***Niqab.***

Vestimenta de color negro de algunas mujeres musulmanas, que cubre hasta por debajo de las rodillas dejando solo al descubierto los ojos. Se complementa con guantes negros. (Garriga, 2015).

***Sunna.***

Conjunto de preceptos que se atribuyen a Mahoma y a los cuatro primeros califas ortodoxos. (Real Academia Española, 2017).

***Sharía.***

Texto legal fundamentado en el Corán y la sunna elaborado entre los siglos VII y IX con el objeto de responder a los problemas no contemplados en el Corán (Garriga, 2015).

***Talibán.***

Estudiante. «Miembro de una de las interpretaciones sunníes ultraconservadoras que, con estructura paramilitar, controlan parte del territorio afgano desde el siglo xx». (Garriga, 2015).

***Umma.***

Comunidad en el islam que comprende a todos aquellos que profesan la religión islámica, independientemente de su nacionalidad, origen, sexo o condición social. (Garriga, 2015).

***Yanna.***

Jardín. En teología islámica hace referencia al más allá después de la muerte terrenal. Se describe a lo largo del Corán como un espacio compuesto por siete niveles en el que cada musulmán ocupará el lugar que le corresponda según las acciones llevadas a cabo en la vida terrenal. En el paraíso se llevará a cabo una vida inmortal y llena de bienaventuras.

**ANEXO II: ORGANIZACIONES TERRORISTAS YIHADISTAS DE REFERENCIA.**

En las próximas fichas se identificarán brevemente las organizaciones terroristas de inspiración yihadista más relevantes en la actualidad para el caso español.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	al-Dawla al-Islamiya fi al-Iraq wa al-Sham (ISIS; Daesh). (Antúnez, 2016).	
	<b>Traducción</b>	Estado Islámico de Iraq y Siria	
<b>FUNDACIÓN</b>	2013	<b>AFILIACIÓN</b>	---
<b>LÍDER</b>	Abu Bakr al-Bagdadi.		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Irak y Siria. Mediante pequeños comandos afines o «lobos solitarios» ha perpetrado ataques también en Occidente.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Establecer un Califato mundial en el que aplicar la <i>sharía</i> como norma fundamental. Expansión del Islam.		
<b>COMENTARIOS</b>	Organización terrorista escindida de Al Qaeda en 2013 y que actualmente mantiene la iniciativa del terror. A ella se le atribuyen la mayoría de ataques perpetrados en Europa en los últimos años. Domina las posibilidades de internet para organizarse, radicalizarse y expandirse ante la ausencia de un territorio físico acorde al cumplimiento de sus objetivos.		

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Al Qaeda / Al Qaida	
	<b>Traducción</b>	La Base	
<b>FUNDACIÓN</b>	1988	<b>AFILIACIÓN</b>	---
<b>LÍDER</b>	Aymán al-Zawahirí		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Núcleo central en Pakistán y Afganistán. (Garriga, 2015). Cuenta con numerosas filiales con capacidad para atentar en cualquier parte del mundo.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Establecer un Califato mundial regido por la <i>sharía</i> .		

<b>COMENTARIOS</b>	<p>Organización fundada por Osama Bin Laden. (Reinares, 2017)</p> <p>Pese a que en los últimos años ha perdido protagonismo en favor de Daesh, Al Qaeda, sigue ejerciendo su actividad política.</p> <p>Siguiendo a De la Corte (2006), esta organización terrorista mantiene como rasgos característicos: (1) su estructura multicanal, estableciéndose como una red de redes basada en múltiples alianzas con otros grupos que operan en diferentes ámbitos territoriales; (2) una continua expansión mediante la absorción de otras organizaciones y recursos (humanos, materiales, financieros y políticos); (3) un alto nivel de seguridad dentro del propio grupo favorecido también por la innumerable cantidad de enlaces que forman su estructura organizativa; (4) una alta dosis de resiliencia y; (5) una constante innovación de los métodos empleados para conseguir los objetivos principales.</p>
--------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI)	
	<b>Traducción</b>	---	
<b>FUNDACIÓN</b>	2006	<b>AFILIACIÓN</b>	Al Qaeda
<b>LÍDER</b>	Abdelmalek Droukdel. Alias: Abu Musab Abdel Wadoud		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Argelia, Mali, Mauritania, Túnez, Libia, Níger.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Contribuir al objetivo principal de Al Qaeda central en su zona de influencia. Recuperación de Al Ándalus. (Garriga, 2015).		
<b>COMENTARIOS</b>	Organización terrorista que surge en 2006 a partir del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate. (ibid.). Posee contactos en Francia, España y Canadá.		

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Al Qaeda en la Península Arábiga (AQPA)	
	<b>Traducción</b>	---	
<b>FUNDACIÓN</b>	2009	<b>AFILIACIÓN</b>	Al Qaeda
<b>LÍDER</b>	Qasim al-Raymi.		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Yemen y Arabia Saudí.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Contribuir al objetivo de consecución del califato mundial perseguido por Al Qaeda.		
<b>COMENTARIOS</b>	Esta organización está detrás de los ataques contra la revista francesa <i>Charlie Hebdo</i> en 2015. (EFE, 2015).		

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Hay'at Tahrir al-Sham (HTS)	
	<b>Traducción</b>	Organización para la liberación del Levante	
<b>FUNDACIÓN</b>	2017	<b>AFILIACIÓN</b>	Al Qaeda
<b>LÍDER</b>	Hashim al-Sheik. Alias: Abu Jaber.		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Siria.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Tomar el control de Siria.		
<b>COMENTARIOS</b>	<p>Coalición formada por cuatro grupos: (1) Jabhat Fateh al-Sham (Frente al-Nusra); (2) Frente Ansar al-Din; (3) Jaysh al-Sunna; (4) Liwa al-Hagg; (5) y el Movimiento Nur din al-Zenki.</p> <p>La información sobre la citada coalición aún es contradictoria debido a la reciente creación de la misma.</p> <p>Algunas fuentes apuntan la desvinculación de HTS respecto a Al Qaeda, pero hasta la consecución de nuevas informaciones que refuten lo contrario, la seguiremos catalogando como rama afín a Al Qaeda. (BBC, 2017).</p>		

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Therik e Taliban Pakistan (TTP)	
	<b>Traducción</b>	Movimiento de los Talibanes Pakistaníes	
<b>FUNDACIÓN</b>	2007	<b>AFILIACIÓN</b>	Al Qaeda
<b>LÍDER</b>	Wali Ur Rehman.		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Pakistán, Afganistán.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	«Derrocar al Gobierno elegido del Pakistán para establecer un emirato basado en su interpretación de la ley islámica». (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2015).		
<b>COMENTARIOS</b>	Se trata de un grupo terrorista que en su zona de operaciones «participa en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos ejecutados por Al Qaeda o realizados bajo su nombre». (ibid.). La mayoría de sus ataques consisten en atentados suicidas con explosivos.		

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Jemaah Islamiya.	
	<b>Traducción</b>	Comunidad islámica.	
<b>FUNDACIÓN</b>	1993	<b>AFILIACIÓN</b>	Al Qaeda
<b>LÍDER</b>	---		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Asia sudoriental.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	«Crear un Estado basado en una ideología extremista que abarque la mayor parte de Asia sudoriental». (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2016).		
<b>COMENTARIOS</b>	Esta organización terrorista se muestra como uno de los brazos ejecutores de Al Qaeda en Asia. Se desconoce la identidad del líder de la estructura después de que en 2007 se detuviera al emir de la organización, Zarkasih. (ibid.).		

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Harakat al-Muqáwama al-Islamiya (Hamás)	
	<b>Traducción</b>	Movimiento de Resistencia Islámico	
<b>FUNDACIÓN</b>	1987	<b>AFILIACIÓN</b>	---
<b>LÍDER</b>	Sheikh Ismail Haniyeh. (La Vanguardia, 2018).		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Palestina.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Hacer de Palestina un estado islámico.		
<b>COMENTARIOS</b>	Hamás se trata de una organización política palestina de carácter islamista y antisemita que emplea la violencia como herramienta para conseguir sus objetivos de poder y control en su ámbito de operaciones. (BBC, 2014).		

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>Transliteración</b>	Jama'atu Ahlis-Sunna Lidda'awati wal-Jihad (Boko Haram)	
	<b>Traducción</b>	---	
<b>FUNDACIÓN</b>	2002	<b>AFILIACIÓN</b>	---
<b>LÍDER</b>	Abubakar Mohammed Shekau.		
<b>ÁMBITO DE OPERACIONES</b>	Camerún, Chad, Malí, Nigeria, Níger.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	Imponer la sharía en África Occidental, comenzando por Nigeria.		
<b>COMENTARIOS</b>	Grupo terrorista de origen nigeriano. En la actualidad la ONU la considera asociada a diferentes organizaciones ramificadas de Al Qaeda. Esta organización está detrás, entre otras acciones, del secuestro en 2014 de 300 niñas nigerianas a las que pretendían vender como esclavas. (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2014).		

## BIBLIOGRAFÍA.

Anónimo. (14 de enero de 2015). Al Qaeda en Yemen reivindica el atentado contra “Charlie Hebdo”. *EFE*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de <https://www.efe.com/efe/america/portada/al-qaeda-en-yemen-reivindica-el-atentado-contra-charlie-hebdo/20000064-2510406>

Anónimo. (16 de enero de 2017). ¿Qué es la “abaya”? La prenda de la discordia en la visita española a Arabia Saudí. *El Confidencial*. Recuperado el 10 de abril de 2018 de: [https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-01-16/abaya-prenda-musulman-arabia-saudi\\_1316948/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-01-16/abaya-prenda-musulman-arabia-saudi_1316948/)

Anónimo. (16 de julio de 2014). Qué es Hamas, el enemigo más obstinado de Israel. *BBC*. Recuperado el 10 de abril de 2018 de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140714\\_hamas\\_palestina\\_israel\\_gaza\\_mz](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/07/140714_hamas_palestina_israel_gaza_mz)

Anónimo. (25 de julio de 2016). El territorio que ha perdido el Estado Islámico en el último año y medio. *La Vanguardia*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160725/403459344934/perdidas-territorio-estado-islamico-isis-siria-iraq.html>

Anónimo. (28 de febrero de 2017). Tahrir al-Sham: Al-Qaeda’s latest incarnation in Syria. *BBC NEWS*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-38934206>

Anónimo. (31 de enero de 2018). Estados Unidos incluye al líder de Hamas en la lista negra de terroristas. *La Vanguardia*. Recuperado el 10 de abril de 2018 de <http://www.lavanguardia.com/internacional/20180131/44431327214/estados-unidos-lider-hamas-haniye-terroristas.html>

Antunez, J. C. (2017). *Salafism: from a religious movement to a political forcé*. Revista de estudios en seguridad internacional, 3 (1). 14-19. Recuperado el 9 de abril de 2018 de <http://dx.doi.org/10.18847/1.5.2>

Antunez, J. C. (2016). *Los combatientes europeos del Daesh: ideología, perfil y motivación*. GESI. Universidad de Granada. Recuperado el 7 de marzo de 2018 de <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/los-combatientes-europeos-del-daesh-ideolog%C3%AD-perfil-y-motivaci%C3%B3n>

Ballesteros Martín, M. A. (2016). *Yihadismo*. Madrid: La Huerta Grande.

Consejo de seguridad de las Naciones Unidas (2018). *Lista de personas y entidades designadas por el Consejo de seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU), debido a su vinculación con el terrorismo y el financiamiento del terrorismo*. Recuperado el 10 de abril de 2018 de <https://scsanctions.un.org/r-sp/?keywords=al-qaida#alqaedaent>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (22 de mayo de 2014). *QDe.138 JAMA'ATU AHLIS-SUNNA LIDDA'AWATI WAL-JIHAD (BOKO HARAM)*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de [https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq\\_sanctions\\_list/summaries/entity/jama%27atu-ahlis-sunna-lidda%27awati-wal-jihad-%28boko](https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq_sanctions_list/summaries/entity/jama%27atu-ahlis-sunna-lidda%27awati-wal-jihad-%28boko)

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (28 de marzo de 2011). *QDe.092 JEMAAH ISLAMIYAH*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de [https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq\\_sanctions\\_list/summaries/entity/jemaaah-islamiyah](https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq_sanctions_list/summaries/entity/jemaaah-islamiyah)

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (29 de julio de 2011). *QDe.132 TEHRIK-E TALIBAN PAKISTAN (TTP)*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de [https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq\\_sanctions\\_list/summaries/entity/tehrrik-e-taliban-pakistan-%28ttp%29](https://www.un.org/sc/suborg/es/sanctions/1267/aq_sanctions_list/summaries/entity/tehrrik-e-taliban-pakistan-%28ttp%29)

De la Corte Ibáñez, L. (2006). *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Garriga Guitart, D. (2015). *Yihad ¿qué es?* 1ª Ed. Barcelona: Comanegra.

Horgan, J. (2009). *Psicología del terrorismo. Cómo y por qué alguien se convierte en terrorista*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Hristova, H. (2015). El fenómeno de los combatientes extranjeros en Siria e Irak: medidas legales en España frente al riesgo de los retornados. *Centro de Análisis y Prospectiva. Gabinete Técnico de la Guardia Civil* [Documento de Trabajo]. Recuperado el 4 de marzo de 2018 de [http://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranetmpl/prog/local\\_repository/documents/16093.pdf](http://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranetmpl/prog/local_repository/documents/16093.pdf)

Monge, Y; Caño, A; Pozzi, S. (2 de mayo de 2011). Estados Unidos mata a Osama Bin Laden. *El País*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de: [https://elpais.com/internacional/2011/05/02/actualidad/1304287204\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2011/05/02/actualidad/1304287204_850215.html)

Moyano, M. y Trujillo, H. (2013). *Radicalización islamista y terrorismo*. Claves psicosociales. Granada: Editorial Universidad de Granada.

Reinares, F. y García-Calvo, C. (2013). Procesos de radicalización violenta y terrorismo yihadista en España: ¿cuándo? ¿dónde? ¿cómo? *Real Instituto Elcano* [Documento de Trabajo]. Recuperado el 4 de marzo de 2018 de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/a6b75f8041dfd3d9bf9effc7c0642f11/DT16-2013\\_Reinares-GcaCalvo\\_radicalizacion\\_terrorismo\\_yihadista\\_espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a6b75f8041dfd3d9bf9effc7c0642f11](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/a6b75f8041dfd3d9bf9effc7c0642f11/DT16-2013_Reinares-GcaCalvo_radicalizacion_terrorismo_yihadista_espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=a6b75f8041dfd3d9bf9effc7c0642f11)

Reinares, F. (2015). Yihadismo global y amenaza terrorista: de al-Qaeda al Estado Islámico. *Real Instituto Elcano* [Análisis]. Recuperado el 4 de marzo de 2018 de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/terrorismo+internacional/ari33-2015-reinares-yihadismo-global-y-amenaza-terrorista-de-al-qaeda-alestado-islamico](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/terrorismo+internacional/ari33-2015-reinares-yihadismo-global-y-amenaza-terrorista-de-al-qaeda-alestado-islamico)

Reinares, F. y García-Calvo, C. (2016). *Estado Islámico en España*. Real Instituto Elcano. Recuperado el 15 de septiembre de 2016 de <http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Informe-Estado-Islamico-Espana.pdf>

Reinares, F. y García-Calvo, C. (2017). Actividad yihadista en España, 2013-2017: de la Operación Cesto en Ceuta a los atentados en Cataluña. *Real Instituto Elcano*. Recuperado el 4 de marzo de 2018 de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/c47ba74f-38ee-4ed8-999f-8b99bd518d36/DT13-2017-Reinares-GarciaCalvo-Actividad-yihadista-en-Espana-2013-2017-Operacion-Cesto-Ceuta-atentados-Catalunyab.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=c47ba74f-38ee-4ed8-999f-8b99bd518d36>

Sanz, J. C. (17 de septiembre de 2017). El ISIS pierde dos tercios de califato en Siria en cuatro meses de derrotas. *El País*. Recuperado el 9 de abril de 2018 de: [https://elpais.com/internacional/2017/09/17/actualidad/1505674345\\_977581.html](https://elpais.com/internacional/2017/09/17/actualidad/1505674345_977581.html)

Segura, Antoni (2002). *Aproximación al mundo islámico*. Universitat Oberta de Catalunya.

Tamayo, J.J. (2009). *Islam. Cultura, religión y política*. Madrid: Trotta.

Torres, O. (2015). *El manifiesto de la brigada al-Jansa sobre el papel de la mujer en el nuevo califato islámico: un desafío al feminismo y la igualdad de género en el mundo árabe*. *Feminismo/s*, (26), 101-124. Recuperado el 4 de marzo de 2018 de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/57537/1/Feminismos\\_26\\_06.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/57537/1/Feminismos_26_06.pdf)

U.S. Department of State (2018). *Organizaciones terroristas extranjeras*. Recuperado el 10 de abril de 2018 de <https://www.state.gov/j/ct/rls/other/des/123085.htm>